

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPE-0022	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2025/01	Dirección de Servicios Públicos y Ecología.	Departamento de Panteones.	31/12/2025	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Renovación de arrendamiento de fosa sencilla, gaveta sencilla o nicho sencillo.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El arrendador podrá solicitar renovación de arrendamiento de fosa sencilla, gaveta sencilla o nicho sencillo ante el Departamento de Panteones, cumpliendo con los documentos solicitados; realiza el pago de los derechos correspondientes al área de Finanzas, para así otorgar la renovación correspondiente.					
DIRIGIDO A:					
Arrendatario de fosa sencilla, gaveta sencilla o nicho sencillo.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología, Departamento de Panteones.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo.			(465) 96-7-12-07 Ext: 1617.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1. Identificación oficial del solicitante. 2. Comprobante de domicilio. 3. Comprobante de arrendamiento anterior.			1. Identificación oficial. 2. Copia del comprobante de domicilio. 3. Comprobante de arrendamiento anterior.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Por la renovación de arrendamiento de fosa sencilla, gaveta sencilla o nicho sencillo por año y/o fracción: \$495.00			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique <u>Transferencia</u>		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración. Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo.					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Contra recibo / recibo.			La especificada en el documento.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.			1 día habil.		
POLITICA:					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 Fracción XIII, Artículo 552 Fracción V, Artículo 557, Artículo 690 Fracción I y VI, Artículo 691 Fracción I del Código Municipal de San Francisco de los Romo.			Artículo 102 fracciones; III inciso c, IV inciso c y VI inciso b) de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo para el Ejercicio Fiscal 2025.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología. Departamento de Panteones (465) 96-7-12-07 Ext: 1617.			Organo Interno de Control. (465) 96-7-12-07 Ext: 1611 y 1627.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Lic. Omar Hernández Pérez	Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos y Ecología	Presidente Municipal		
FIRMA					